



DECLARA TERMINADO CONVENIO DE  
TRANSFERENCIA QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 1185

ARICA, 18 JUL 2017

**VISTOS:**

1. Resolución Exenta N° 146, de fecha 23 de enero de 2014, que aprueba las Bases Administrativas y Anexos complementarios, sobre Postulación al 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, relativo a actividades deportivas, para el año 2014.
2. Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado con fecha 23 de septiembre de 2014 entre la Asociación de Voleibol de Arica, RUT N° 73.832.900-7, y este Gobierno Regional, para la ejecución del proyecto denominado "Competencias asociación de Voleibol Damas y Varones sub 12, 14, 16 y todo competidor".
3. Resolución Exenta N° 1749, de fecha 23 de septiembre de 2014, que Aprueba el Convenio de Transferencia signado en el numeral anterior.
4. Certificado de Término de Proyecto, emitido con fecha 05 de julio de 2017, por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión de este Gobierno Regional
5. La Glosa 02.2.1, común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, contenida en la Ley N° 20.713, sobre Presupuesto del Sector Público, Año 2014.
6. La Resolución N° 759, emitida por la Contraloría General de la República con fecha 23 de diciembre de 2003, que Fija Normas de procedimiento sobre Rendición de Cuentas.
7. La ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

**CONSIDERANDO:**

Que la organización adjudicataria ha terminado satisfactoriamente su proyecto, sin presentar rendiciones observadas o rechazadas, y habiéndose agotado el objeto del Convenio signado en el numeral 2 de los Vistos, corresponde dar término al mismo en virtud del presente acto administrativo.

**RESUELVO:**

1. **DECLÁRESE** terminado el Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado con fecha 23 de septiembre de 2014 entre la Asociación de Voleibol de Arica, RUT N° 73.832.900-7, y este Gobierno Regional, para la ejecución del proyecto denominado "Competencias asociación de Voleibol Damas y Varones sub 12, 14, 16 y todo competidor", por el cual se transfirieron los siguientes montos:

Asignación	Monto \$
Actividades deportivas (24.01.003)	7.100.000
TOTAL	7.100.000

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



**GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

LTM/EVA/eva

**Distribución física**

1. Oficina de partes

**Distribución digital**

1. Unidad 6%, DACOG
2. Analista Oliver Torrealba, DACOG
3. Abogado DACOG
4. Departamento de Contabilidad, DAF
5. Departamento Jurídico